



Llega a San Lázaro iniciativa para ampliar tabla de enfermedades del trabajo

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo, para ampliar la cobertura de padecimientos generados por motivos laborales, al adicionar, por ejemplo, patologías infecciosas y parasitarias, entre las que destaca el covid-19, así como trastornos producidos por ansiedad o estrés.

La iniciativa, que se turnará a comisiones, plantea la actualización de la tabla de enfermedades de trabajo y la tabla de evaluación de incapacidades permanentes.

En la exposición de motivos, el mandatario señaló que se revisó el contenido de 161 padecimientos que se incluyen en la tabla de enfermedades de trabajo en vigor, la cual fue elaborada y actualizada la última vez en 1970, para ampliarla a 194 padecimientos.

“La iniciativa tiene por objeto fortalecer la protección de las personas trabajadores ante enfermedades y accidentes que puedan sufrir en ejercicio o con motivo de su trabajo... el objetivo es lograr el bienestar, la seguridad y la salud laboral de las personas trabajadoras, a fin de que desempeñen su trabajo en condiciones adecuadas, sin comprometer su salud e integridad física, dignificando su ocupación”, indicó.

Además, precisó que se adicionan nuevos padecimientos que, de acuerdo con la evidencia científica y de ocurrencia, deben incorporarse en la tabla de enfermedades de trabajo.

Al respecto, se definen claramente los agentes causales: físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y sicosociales, y se agregan actividades económicas y puestos de trabajo susceptibles de contraer una enfermedad laboral.

Abundó que el grupo de enfermedades que registró mayor aumento fue el de cáncer de origen laboral, que pasó de cuatro a 30 padecimientos de diferentes tipos, mientras que en el grupo de trastornos mentales, se reconocen enfermedades como ansiedad; alteraciones no orgánicas del ciclo sueño-vigilia; o los asociados al estrés y depresión, “patologías que se han incrementado a nivel nacional y requieren acciones inmediatas para su prevención”.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/02/23/politica/llega-a-san-lazaro-iniciativa-para-ampliar-incapacidad-laboral-por-enfermedad/?from=homeonline&block=ultimasnoticias>